EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVIII

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Talleres y Redacción: Burgos, 5

Todos los pagos anticipados

Número suelto 10 céntimos

Miércoles 28 de Julio de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.268

Teléfono núm. 6

Dentista

E. González Rubio

D. Sancho, 11-Palencia

Teléfono 37

LA REMINGTON

ESCRIBE :-: SUMA :-: RESTA

Trafalgar, 6.-Barcelona

Augusto G. Molina.-Valladolid

CASA DE BAÑOS

DEL *Doctor Fuentes*

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general,

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

Hotel "LOS VIZCAINOS"

ONTANEDA

El propietario del hotel-restaurant de «Los Vizcainos», don Manuel Díaz López, se ha hecho cargo nuevamente del mismo desde el presente año, lo que pone en conocimiento de su clientela, así como por una nueva organización de los servicios, puede ofrecer precios económicos dentro de las actuales circunstancias.

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.--En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, — Mayor Principal, 114 —

En Madrid: Montera, 38

GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 89

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Sucr. de

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

Antonio de Guzmán Casado

MÉDICO TOCÓLOGO

— de la Beneficencia Municipal —

especialista en partos y enfermedades de la matriz

CONSULTA: DE 12 a 2

Barrio y Mier, 5, (antes Carnicerías)

FLORENCIO F.dez YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

EL PROBLEMA SOCIAL

La educación post-escolar obrera

Tan relacionada está la educación post-escolar con la marcha de los problemas sociales, que no es fácil comprender cómo nuestros políticos, los elementos directores de la sociedad en sus diversos órdenes, y hasta la misma prensa que orienta a la pública opinión no dedica más atención a tan interesante y sustancioso tema.

A personas muy cultas, de las que están al frente de importantes negocios en que trabajan infinidad de obreros, hemos oido enjuiciar sobre el problema social muy acertadamente, pues en forma tan incompleta, que nos ha sorprendido como puede apreciarse baje un aspecto parcial, aislado, cuestión de suyo tan compleja.

Y claro está, que si en el prisma obrero esto ocurre, idéntica consideración pudiera hacerse en los demás aspectos de la vida. Si nos referimos principalmente a la formación espiritual y cultural de los obreros, es porque ello importa recogerlo preferentemente en estos tiempos de agitación y de revuelta.

Aquellos, que como hemos dicho, tienen del problema social una visión incompleta, creen que es suficiente fundar Escuelas para niños. Ese es gérmen, el sublime gérmen, orientador de los hombres y de las sociedades. Pero precisamente por eso, es necesario cultivarlo más allá de la infancia, en las horas apasionadas e inciertas de la juventud. De ahi la necesidad imperiosa de la educación post-escolar obrera.

Ese niño, a quien se ha educado cristianamente, luego en su juventud se malea, cuando en el trabajo es atraido voluntaria o «forzosamente» por los agitadores del socialismo.

Es en las horas críticas de las grandes y definitivas decisiones. Y el joven cerero marcha tras los espejismos halagadores y utópicos de las doctrinas más disolventes. Insensiblemente va haciéndose al ambiente de grosero materialismo en que el socialismo se mueve. Más tarde, ya sin voluntad para retroceder en el camino emprendido, llega a ser un exaltado revolucionario como tantos otros... Esto es lo que desgraciadamente estamos siempre observando.

Se ha creido que el problema social es un problema de educación de la infancia se ha llegado a sostener también que la fórmula solutoria está exclusivamente en la construcción de casas baratas para obreros.

Repetimos que eso es apreciar parcialmente la cuestión social.

Ni la educación de la infancia, ni la construcción de viviendas, con ser tan esencial, tan fundamental la primera y tan necesaria la segunda, resuelven por si solas totalmente el problema. Al niño a quien se educa cristianamente no se le puede abandonar cuando ya empuña las herramientas del trabajo.

Es entonces cuando comienzan los peligros de la sindicación revolucionaria, a la cual ha de verse constantemente requerido por sus compañeros de trabajo.

La sindicación, que es necesaria, que es conveniente, que es actua mente "forzosa", hay que orientarla en las normas de la doctrina social católica, clara y concretamente definida, facilitando el desarrollo de los Sindicatos obreros católicos dentro de los que perfectamente cabe la educación post escolar obrera.

De otro modo, el obrero, se irá al lado de los socialistas, con gravísimo quebranto de sus primeras enseñanzas, que desgraciadamente no tarda en olvidar.

La solucion, pues, no ha de encontrarse si no se fomenta la educación post-escolar y si al mismo tiempo no se protege la sindicación católica enfrente de la revolucionaria roja.

Bien está, imprescindible es la enseñanza primaria, pero la obra redentora y santa es necesario continuarla con la educación post-escolar y con la creación difusiva de la sindicación católica.

Remitido

Colegio oficial de médicos de la provincia de Palencia

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor nuestro: El problema de las subsistencias agravado constantemente por causas que no hemos de enumerar tan obstensiblemente ha influido en la clase médica en general impidiéndola atender decorosamente a sus más apremiantes necesidades, que, violentando su natural característica acostumbrada en aras de su alta misión, a soportar privaciones y sacrificios, la ha obligado en la asamblea general que celebró el Colegio Provincial de Médicos el 25 de Junio próximo pasado, a tomar unánimemente el acuerdo de elevar el 50 por 100 como minimun, las cantidades que en concepto de honorarios perciben los colegiados, en toda clase de servicios profesionales que tengan a su cargo, haciendo obligatoria esta disposición desde primero del mes de Septiembre próximo para cuantos con anterioridad a la fecha indicada no lo hubieren verificado, en conformidad a las bases que se copian seguidamente.

Agradeceremos las dé la mayor publicidad para no sorprender con la adopción de una medida, de la que únicamente es responsable la causa manifestada.

Palencia 1.º de Julio de 1920.—El presidente accidental, Melquiades Prieto y Segovia; el secretario, Tomás del Mazo Andrés.

BASES APROBADAS

1.ª El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Palencia, acuerda: que desde el dia primero de Septiembre el sueldo mínimo de los partidos médicos de esta provincia, sea el de «cinco mil» pesetas anuales, entre titular e iguala.

2.ª Los médicos que ejerzan partidos cerrados y perciban actualmente dotación inferior a la estipulada en la base anterior, lo pondrán en conocimiento de la Junta de Gobierno hasta el dia primero de Agosto, para que ésta presente a los Ayuntamientos antes del primero de Septiembre, el oportuno oficio reclamando la nueva dotación con copia de estas bases y que deberán contestar en el plazo que el Colegio acuerde, remitiendo a éste una copia certificaea del nuevo contrato celebrado. Si los Ayuntamientos no dieran contestación en el plazo fijado o ésta fuera negativa o evasiva, la Junta de Gobierno convocará a junta general para, en vista del número de Ayuntamientos disconformes, adoptar las medidas que se juzguen oportunas.

3.ª En los partidos médicos llamados abiertos, acuerda el Colegio de esta provincia elevar en un cincuenta por ciento los honorarios que actualmente perciben los médicos rurales por iguala o visita, y si en algún partido, por su escaso vecindario, no llega este aumento al sueldo anual de cinco mil pesetas que se fija en la base primera, como dotación mínima, se aumentará el tanto por ciento hasta cubrir dicha cantidad. Y si no pudiera el vecindario cubrir la referida dotación, se agregará, una vez que esté vacante, al pueblo que conforme al avance de clasifiuación de partidos hecho por la comisión informadora que le haya correspondido.

4.ª En todos los partidos médicos, los nuevos honorarios solo darán derecho a las visitas ordinarias domiciliarias que a juicio del Profesor sean necesarias, entendiéndose por tales, aquellas cuyos avisos se reciban en el domicilio del médico desde las siete de la mañana a las ocho de la tarde.

5.ª Para las visitas extraordinarias, o sean las efectuadas como consecuencia de un aviso urgente, se percibirá el duplo de la cuota señala para la visita ordinaria domiciliaria.

6.ª El tipo mínimo de honorarios por visita ordinaria, será el de cincuenta por ciento más que la señalada hasta hoy.

7.ª Si algún partido médico, individuos aislados o familias, rescindiesen los contratos que tienen con los médicos actuales, sin otro motivo que la implantación de estas bases, no podrán contratar sus servicios médicos con otro compañero y quedarán sin el beneficio de la iguala durante el tiempo que acuerde la Junta de Gobierno del Colegio.

8.ª No podrá ningún compañero prestar asistencia a nuevos clientes, si antes no presenta el recibo de haber saldado sus cuentas con el médico anterior.

9.ª Tan pronto como un colegiado pierda agún cliente por causa de elevación de honorarios, lo pondrá en conocimiento de la Junta del Colegio, mediante parte escrito y detallado del caso.

10. En la asistencia facultativa que preste un colegiado a sus clientes, éstos quedrrán sin derecho a la asistencia cuando el facultativo haya sido desobedecido en sus prescripciones, cuando hayan sido visitados los enfermos clandestinamente por otro médico y cuando dirija el tratamiento alguna intervención casera, que nunca falta y todo lo saben, o algún curandero.

11. Las enfermedades secretas, partos, abortos y sus ulteriores consecuencias y cuantas precisen instrumentos, casos y horas especiales para intervenir, quedarán exceptuadas de la iguala y serán objeto de una tarifa especial que señalará el Colegio.

12. Las consultas con otros compañeros serán retribuidas lo mismo al médico de cabecera que al consultor, siempre que la consulta sea a propuesta de la familia del enfermo, no siendo inferior de 25 pesetas. En el caso que medien trabajos consecutivos a la consulta (informes a otros compañeros, certificaciones, actuaciones oficiales o legales, etc.), sufrirán los honorarios una ampliación proporcional según su importancia.

13. El aumento del 50 por 100 alcanzará por igual a todos los honorarios que satisfacen a sus médicos las Sociedades aseguradoras de accidentes de trabajo, Sociedades de Seguros de vida, Sociedades benéficas, etc.

14. Se hará un modelo único de contrato de iguala para todos los médicos de partido.

15. El modelo de iguala se imprimirá y utilizará en hojas duplicadas.

16. En los partidos médicos que se cobre en trigo, no se implantará modificación alguna a no ser que la retribución fuese demasiado mezquina.

17. Todo colegiado pasará mensualmente o trimestralmente al colegio, relación de sus clientes morosos.

18. Antes de solicitar una vacante de médico en esta provincia, se informará el interesado del presidente del colegio, quien le facilitará cuantos datos deba conocer el solicitante.

19. Estas bases se publicarán en los periódicos locales y se remitirán copias a los ayuntamientos de la provincia y restantes Colegios Médicos.

20. La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Palencia, velará en todo momento por el más exacto y fiel cumplimiento de cuanto preceptúan estas bases y a este fin todos los colegiados se comprometen a cumplirlas exactamente y a satisfacer en el domicilio social del Colegio, la multa que le sea impuesta por aquella, de 100 o 1000 pesetas, por no cumplir lo ordenado en estas bases o desobedecer sus órdenes y aceptan además las sanciones que les fueren impuestas por los compañeros del distrito, reunidos en tribunal de honor.

Base adicional

En los partidos que en la actualidad tuvieran médico, se respetarán los compromisos existentes, si así fuera la voluntad de su médico, siempre que fuera el mismo, el que continuaba prestando servicio.

La Comisión

Palencia, 25 Julio 1920.

Las cosechas de trigo

Estas, nos dice un agricultor castellano, nos ofrecen un final grandemente satisfactorio. A pesar de que el área de cultivo de trigo descendió mucho este año por culpa de los gobiernos, que persiguieron sañudamente a los labradores este año pasará la cosecha de 40 millones de quintales métricos.

Si no hubiera existido esa persecución y se hubiera dejado en libertad a los cultivadores, es seguro que las siembras para la recolección actual hubieran permitido alcanzar la cifra de 50 millones de quintales y España habría llegado a alcanzar la categoría de nación exportadora que es a lo que debemos aspirar.

En las cajas de nuestra agricultura entrará este año una cifra de millones muy superior a todas las conocidas, pues a pesar de la baja, que es natural se opere en los mercados, y ya se ha iniciado el precio del trigo tiene que ser elevado y en consonancia con él el estado del mercado mundial y la carestía de las subsistencias en todos los paises.

Para asepsia, confort e higiene en

La Higiénica Peluquería

MAYOR, 107.—Teléfono, 102

UNICA que posee

5 sillones-camas americanos.

Recuerdos viejos

Cómo pasan los años

Cosas de ahora

Noticias de hoy

28 de Julio

AÑO 1895

Dicen que anoche le fué robada a un viajero que en el oxpreso de Santander se dirigía a la Corte, la cantidad de 70 000 duros en valores. El robo, según explicaciones del citado viajero, debió efectuarse en el trayecto de Bárcena a Palencia.

***

Para la próxima feria que celebrará la villa de Avilés, existe el pensamiento de crear un Batallón infantil que amenice el citado período.

Esta idea parece que fué iniciada por las personas que visitaron nuestra capital acompañando a la banda municipal avilesina durante nuestra pasada feria de septiembre y a quienes llamó grandemente la atención el ver a les pequeños reclutas palentinos.

***

No obstante el tiempo apacible que venimos disfrutando y ser bastante popular la fiesta celebrada en el barrio de Santa Ana, fué escasa la concurrencia que asistió al mismo, con relación a años anteriores.

AÑO 1920

El año noventa y cinco
a un señor que viajaba
sin matarle le robaron
los valores que llevaba.
En mil novecientos veinte
los cacos son más cumplidos,
le roban a uno el dinero
y además le dan dos tiros.
Esto es más humanitario
y más caridad encierra,
pues le evitan el disgusto
de verse sin una perra.

***

Los de Avilés, entusiasmados de la marcialidad de los pequeños reclutas que constituían el Batallón Infantil palentino, organizaron en la pintoresca villa asturiana una institución semejante a la que en Palencia conocieron.

También el Ayuntamiento de Salamanca, deseoso de celebrar con el mayor esplendor las ferias que en aquella capital tuvieron lugar en 1895, solicitó de nuestra Corporación local el armamento del Batallón Infantil que tanto amenizó las fiestas del Patrono de Palencia en el año anterior.

Imitaban entonces a Palencia
ciudades de renombre y de postin
y hoy sucede con no poca frecuencia
que imitamos aquí a Villaldavin.

***

La fiesta que por estos dias se celebraba años pasados en el barrio de Santa Ana, a pesar de su popularidad, ha desaparecido.

Ya no hay duda, va creciendo
de tal modo la tristeza
de esta ciudad, que yo creo,
si el caracter no se enmienda,
que llegará un dia en que
si hay defunciones cuarenta
hayan sido solo cuatro
de la grippe o de viruela
dos o tres de pulmonía
y las restantes... de pena.

EL DIARIO
es el periódico más antiguo de la provincia, el de mejor información y el que más ventajas reporta a los anunciantes ****

UNA REAL ORDEN

Nuevo régimen de trigos y harinas

Parte preambular

La Real orden que publica hoy «La Gaceta» sobre el abastecimiente de trigos y harinas lleva una exposición razonando las dificultades que existen para conseguir la normalización del abastecimiento mundial de trigo, como consecuencia de la guerra.

—Esto justifica—agrega—la intervención del poder público, prudente y justamente, para evitar abusos.

Procede también—sigue después—favorecer la producción nacional, para lograr que nuestro mercado llegue a disponer del trigo preciso para sus necesidades, sin tener que recurrir a las importaciones, de las que hoy no sería prudente prescindir.

A tal fin, se facilitarán al agricultor abonos a precio inferior de su coste.

Se estimulará la siembra con la garantía de un precio mínimo regulador.

Se impedirá la mezcla de harina de trigo con otros cereales.

El agricultor español, patrióticamente debe comprender la necesidad y la justicia de limitar sus ganancias.

Igualmente se contendrá en su propia órbita la actuación del harinero, evitando que se dedique a lamentables especulaciones.

Se procurará a todo trance el mantenimiento de un constante precio en la harina, que evite la probabilidad de la elevación en el precio del pan.

Se estableeerán depósitos reguladores que pondrán al mercado a cubierto de excesivas oscilaciones en el precio.

Se restringirá la exportación clandestina que se viene produciendo, utilzando determinados pretextos.

Parte dispositiva

La parte dispositiva de la real orden dice así:

"Los agricultores, al levantar su cosecha harán llegar a las Juntas provinciales de subsistencias las relaciones juradas del trigo obtenido, la superficie cultivada y la que se cultivará en la próxima siembra, formulando al mismo tiempo la petición del superfosfato que necesiten.

A los agricultores que vendan su cosecha a 56 pesetas los 100 kilos en el granero, el Estado les garantizará ese precio, que será para ellos el precio mínimo de venta de trigo para el año siguiente.

Las compras de trigo realizadas entre el 1.º de Noviembre y el 1.º de Julio de cada año tendrá un sobreprecio mensual de 25 céntimos por cada 100 kilos.

A los agricultores que lo soliciten del Estado se les suministrarán 300 kilos de superfosfatos por hectárea, a 15 pesetas los 100 kilos.

Este suministro se subdivirá el año actual con las limitaciones impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

El Estado podrá incautarse de las cosechas de los agricultores que no acepten el régimen anterior al precio de tasa si las necesidades nacionales lo exigen entendiéndose para estos efectos vigente la tasa fijada en 14 de Agosto de 1919

Cada municipio reservará el trigo que necesite del producido en su término.

Cada provincia determinará igualmente la cantidad que necesite de trigo.

Las Juntas provinciales de Subsistencias darán noticia a la Comisaría de Subsistencias de las necesidades de sus provincias.

Las Juntas de Subsistencias trasladarán a los fabricantes de harinas las declaraciones de los agricultores para que procedan a la compra de trigo.

Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla alguna, vendiéndose en fábrica a 72 pesetas los 100 kilos con un sobre precio mensual de 30 céntimos desde el 1.º de Diciembre hasta el 1.º de Agosto.

Todas las ventas de harinas que se hagan serán intervenidas por el Estado, que no permitirá que circulen hasta comprobar que se vendieron al precio fijado.

Los depósitos de harinas en las fábricas estarán a disposición del Estado.

Este adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo de trigo mensual que en ellas debe molturarse.

Favorecerá el Estado la importación de trigo extranjero, interviniendo en su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule.

La suma total de las importaciones intervenidas no podrá rebasar de 500 mil quintales.

El Estado constituirá en las regiones un «stock» de trigos y harinas de procedencia nacional o extranjera para abastecer el mercado.

Se prohibirá en absoluto el embarco de trigos y harinas en puertos españoles.

El suministro de harina para Africa se hará desde Algeciras y Málaga.

El aprovisionamiento de las Baleares y Canarias se efectuará con las existencias de sus cosechas e importaciones extranjeras.

Los alcaldes serán responsables de las ocultaciones de trigo en sus términos.

Las ocultaciones descubiertas serán multadas vendiéndose el trigo descubierto a precio inferior al de tasa.

Las declaraciones falsas o ventas arbitrarias determinarán la incautación con la multa correspondiente.

- DE TODA ESPAÑA -

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Desaparición misteriosa. —El asunto que trae de cabeza a las autoridades, es tan pintoresco como misterioso.

Anoche, a eso de las ocho, una gentilísima dama, joven y elegante, tomó en la calle del Caballero de Gracia, el coche de punto que guiaba Dionisio Fernández Sánchez.

Recorrió el coche calles y plazas, realizó la dama numerosas compras, y por último al cabo de dos horas, el vehículo por encargo especial de la dama, tomó el camino hasta llegar al paseo de las Acacias.

Al llegar a este punto, el cochero se asomó por la ventanilla para preguntar a su viajera hacia qué punto se dirigía, cuando se dió cuenta de que la dama había desaparecido misteriosamente del interior del coche.

Registró el auriga todo el interior del vehículo, dándose a todos los diablos, creyendo que se trataba de un timo, cuando vió que sobre uno de los almohadones estaba una flamante capa de raso negro con cuello de tisú de oro y forro de seda de vivos colores, olvidada sin duda por la viajera.

¿Es comprensible que esta huyera por no pagar cinco pesetas de coche y se dejara una prenda que vale 250 pesetas?

Este es el raro suceso que ahora trata la policía de poner en claro.

Asturias

OVIEDO.—Explosión en una mina. —A causa de la acumulación de gases, se produjo esta tarde una explosión en la mina "Found", perteneciente a la Sociedad Duro Felguera.

El accidente se produjo cuando los obreros preparaban un barreno.

Tres perecieron abrasados.

Los cadáveres fueron conducidos al hospital.

La Empresa costeará el entierro de los desgraciados obreros.

Cataluña

BARCELONA.—Formidable aguacero.—Una niña muerta y varios heridos. Entre las diez y las once de esta mañana, ha caido sobre esta capital un formidable aguacero acompañado de innumerables exhalaciones eléctricas y de terribles truenos.

Las calles de la ciudad que forman pendiente, quedaron convertidas en verdaderos rios.

El agua se estancó en las citadas calles, donde no tiene fácil salida, inundándose infinidad de tiendas y de sotabancos.

En otros puntos saltaron las tapas de las cloacas, saliendo chorros de enorme grosor.

Muchos automóviles y carruajes quedaron parados en las calles sin poder arrancar

Ha habido necesidad de suspender la circulación de los tranvías.

En el mercado llamado del Ninont se derrumbó una valla, resultando muerta una niña y heridas siete personas más.

Los bomberos acudieron desde los primeros momentos a descargar los sotanos, pero como al mismo tiempo oían voces de auxilio en otros sitios, no pudieron atender esta tarea.

Después de una hora de lluvia de una copiosidad extraordinaria y jamas conocida, amainó, brillando algo el sol.

Se supone que en los camp s la lluvia habrá ocasionado grandisimos daños.

Levante

VALENCIA.—Asesinato de un alcalde.—En un tranvía de la linea de Catarroja, fué asesinado por un desconocido, el alcalde del pueblo de igual nombre, que es a la vez gerente de la Plaza de toros de Valencia.

El agresor disparo contra el citado alcalde un tiro de revolver, e inmediatamente se apeó del tranvia, dandose a la fuga, sin que fuese posible detenerle.

Se ignoran los móviles que determinaron este asesinato.

La victima deja viuda y varios hijos.

Poemas de amor

Antes..... Ahora.....

Frasecillas punzantes y mordaces
yo siempre tuve para aquel que amaba;
lo confieso sincero, no creia
que tuvieran alcance mis palabras.

Cuando alguno me hacia confidente
del dolor y la pena del fracaso
y ofuscado exclamaba: ¡Me suicido!
yo respondia: ¡Bah, no será tanto!

Y al querer continuar los anatemas
en contra de la Ingrata y de la Vida,
con injusto desdén a sus razones
le apartaba de mí... ¡y me reia!

***

Me asombra la ironía que el Destino
ha puesto sobre mí sin darme cuenta.
He cambiado bastante; soy sin duda
más piadoso... y acaso más poeta.

No tengo para aquellos que aman mucho
ni el desdén ni la burla de otros tiempos;
todo se explica, todo, porque ahora
en las huestes de Amor soy ya el primero

Y siento en mi la viva llamarada
de este pobre cariño que la tengo,
de este santo cariño que me hace
ser acaso más loco y ser más bueno.

Los dos rosales

Ella puso un rosalillo
en el alto mirador,
y está mustio y amarillo:
se deshoja flor a flor.

—

Antes en la primavera
estaba verde y pomposo;
cubría la cristalera
caprichoso.

—

Y entre las duras espinas
y las hojas,
daba muchas y divinas
flores rojas, rojas...

—

Por el calor aplanado
estaba durante el día,
y en las tardes, al cuidado
de sus manos, verdecia

—

Ella su almita ideal
daba a la planta espinosa
y florecía el rosal
con un alma en cada rosa...

—

Hoy no tiene el mirador
para adorno el mismo fleco;
aquel rosal trepadar
ya está seco.

—

El amor de bien amado
está del rosal ausente,
y al faltarle su cuidado,
poco a poco, lentamente,
se ha secado...

***

Oh, Gran Amada, pensemos
en esta dulce canción,
que un rosal también tenemos
plantado en el corazón.

—

¡Qué flores espirituales
dá mas ingénuas y bellas!...
entre todos los rosales
¿quién como ellas?

—

Primavera le vigora;
mas cuando llegue el verano,
¿estará como está ahora
de lozano?

—

Pon gran fé sobre el dolor
de la lucha espiritual,
no dejes que el buen amor
se agoste, como el rosal.

Muñoz Arconada

De subsistencias

La cuestión de la carne

Esta mañana se ha reunido la Junta de Subsistencias en el Gobierno civil y bajo la presidencia del Gobernador de la provincia señor Mazorra, con objeto de examinar un comunicado del gremio de carniceros de la capital solicitando se les autorice para elevar 60 céntimos en kilogramo algunas de las clases de carne

La Junta de Subsistencias estudió con el debido detenimiento la instancia de los tablajeros, acorcando, a instancia del señor Mazorra, no autorizar el aumento de precios pretendido, por juzgar que no existen motivos para que los carniceros tomen semejante determinación.

En virtud de este acuerdo, el gobernador civil nos ha manifestado que hagamos saber al público, por mediación de EL DIARIO PALENTINO, que la carne debe seguir vendiéndose al mismo precio en todas las carnicerías, establecimientos donde, en el sitio más visible para el público, debe fijarse una nota de los precios a que se venden de conformidad con la tasa, las distintas clases de carne.

Las autoridades locales y la Junta de subsistencias necesitan la cooperación del público y ruega a los consumidores formulen las correspondientes denuncias ante el señor Gobernador civil, siempre que algún industrial cobre sus artículos a precios superiores a los señalados por la tasa, advirtiendo, que haciendo dichas denuncias, no se les irrogará perjuicio alguno, sino que por el contrario, percibirán el 50 por ciento de las multas que se impongan a los infractores.

Los Príncipes ingleses

Aún no han desembarcado en Vigo los Príncipes ingleses, según nos dijo el gobernador señor Mazorra.

El, lord Athlone, es hermano de la reina de Inglaterra y su esposa, a princesa Alice de Albany, nieta de la reina Victoria y prima carnal de la reina de España.

Acompañan a tan ilustres viajeros Lady May Cambridge y el señor vizconde de Trematon.

Hacen el viaje hasta Vigo en el magnífico transatlántico de la Mala Real Inglesa, «Arlanza".

Vendrán a Palencia en el correo de la Coruña y al día siguiente, después de recorrer la poblacian con nuestra primera autoridad, saldrán en automóviles de la Real Casa, para el palacio de la Magdalena de Santander.

Sucesos

Por coger moras

Ayer tarde se encontraban en una huerta próxima a la población varios jóvenes de ambos sexos que pasaban las horas plácidamente cogiendo el dulce y sabroso fruto de un moral.

Cuando más entretenidos estaban en la operación ya citada, una de las jóvenes llamada Teresa Rico, las pasó «morás», porque se cayó al suelo desde lo alto del arbol, dándose un tremendo golpe.

La referida joven se produjo una extensa contusión en la articulación de la muñeca izquierda de la que fué curada por el personal facultativo de la Sala de Socorro.

Un botellazo

Entre los mineros Juan Enrique Martínez y Alipio Diez, existían resentimientos personales porque al parecer el segundo había insultado y maltratado de palabra y obra a la mujer del primero.

Anteayer a la llegada del tren provincial a la estación de Barruelo, localidad en que los dos mineros habitan, Juan dió un terrible botellazo en la cabeza a su compñero Alipio, causándole varias heridas de pronóstico reservado.

El agresor ha sido detenido por la guardia civil de Barruelo, y puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Grandioso panorama LAGO DE SANABRIA
PUEBLA DE SANABRIA (Zamora)
Balneario de «Las Bouzas de Rivadelago» (1.100 m.) Aguas Sulfurado-Sódicas indicadas en parálisis de diverso género, temblor nervioso, reumatismo articular y muscular, lesiones de los huesos antiguas y rebeldes, úlceras atónicas, histerismos, flujos blancos, ulceraciones e infartos de la matriz, sífilis, escrofulismo, herpetismo y en todos aquellos padecimientos sostenidos por una diatesis herpética o debilidad propia de los órganos.
Condiciones climatológicas inmejorables; módicos precios de Fonda. Posee esta un bote para cruzar el Lago y da toda clase de facilidades a los excursionistas que deseen visitar uno de los más bellos paisajes de España.
Pidan detalles a su dueño Don Celestino Requejo, o a
D. H. A. REQUEJO, OBISPO LOZANO 6, REPRESENTANTE EN PALENCIA
Automóvil diario de Benavente a Puebla
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Noticias

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, ha acordado que la pensión remuneratoria de 1100 pts anuales que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Servando Izquierdo y Tomé, médico titular de Quintana del Puente, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Santander.

El dia 25 del próximo mes de Agosto y a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Monte de Piedad de Palencia la subasta de ropas y demás objetos.

La Administración de Contribuciones de esta provinci remite para su publicación en el «Boletin Oficial« la relación de médicos y médicos cirujanos colegiados que han solicitado patente hasta la fecha, autorizados para el ejercicio de su profesión.

En la secretaria del Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el titulo de licenciado en Medicina y Cirujía, expedido por la Universidad de Valladolid a favor de don Gonzalo Bonde y Andrés

Colchas de seda y algodón.
Toallas, manteles y servilletas.
«El Iris", Mayor Principal 189 y 191.
«El Iris» (Sucursal) don Sancho 1, 3 y 5 esquina a la calle Mayor principal.

Hoy tampoco se ha reunido la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento para ultimar los detalles del programa de ferias de San Antolin.

Nos parece que con esta «diligencia» empleada por los señores que integran la citada Comisión, llegarán las ferias y aún no conoceremos el programa que ofrecerán al vecindario los inclitos municipes obligados a organizar el programa de ferias.

En honor a la verdad, también hemos de decir que únicamente el concejal señor Rodriguez y el alcalde accidental señor Caneja, han sido los únicos que han asistido a las innumerables reuniones citadas y que no se han podido celebrar por pereza de los restantes señores de la comisión.

¿Hasta cuándo no se van a acordar de la misión que se les tiene encomendada?

Asociación de Propietarios

de Fincas Urbanas de Palencia

Formadas por Secretaría y aprobadas por la Junta directiva de esta Asociación, las listas electorales que han de servir de base para la constitución de la Cámara de la Propiedad Urbana ordenada por el reglamento provisional de 28 de mayo último, para lo cual se han distribuido todos los propietarios en tres grupos y cada uno de estos en cuatro categorias, en relación con la contibución que cada uno satisface, quedan expuestas dichas listas al público en el domicilio social de Asociación — Mayor Principal 166, pral.—por término de 15 dias, durante las horas de nueve a una y de cuatro a siete.

Las reclamaciones sobre inclusión o exclusión de los electores o sobre su clasificación, se admitirán durante los cinco dias siguientes a virtud de lo establecido en el apartado C. de la disposición tercera transitoria del precitado reglamento provisional.

Esta directiva encarece la conveniencia de que las listas sean examinadas por todos los propietarios de fincas urbanas, por lo mismo que se trata de una nueva organización a base de la propiedad —Palencia 26 de julio de 1920 —El presidente accidental, Isidoro Arroyo.

Ha sido nombrado ingeniero de la sección facultativa de montes en esta provincia don Julián Marto.

DEPENDIENTE

se necesita de Peluquería en «La Higiénica» Mayor Principal, 107.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO

Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano. Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.

Ejecución de órdenes de compra venta de valores para todas las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Escritorio.—Barrio Mier.—14, Pral
:—: PALENCIA :—:

Altas Novedades

En voiles estampados y bordados en etaminas, batistas y sedas para señora y niñas.

Comercio de MANUEL POLO
MAYOR PRAL, 91.

La solución al problema de los transportes

Se ofrece mediante la entrega inmediata de auto-camiones, tan acreditados como son los que construye la acreditada casa Brasier. El precio de 28.000 pesetas para el de 5 toneladas resulta muy económico en razón a su esmerada construcción. Más favorable aún es el coste de 43 000 francos para el de 3 1|2 toneladas si se tiene en cuenta la favorable situación de nuestra moneda en el mercado internacional.

También tengo en mis garages de Valladolid y Palencia camiones de tanta fama como los Berna, en el tipo de 5 toneladas, habiendo quedado satisfechisimos cuantos han tenido a bien honrarme con su visita, tanto por la calidad como por su perfección.

Asimismo puedo servir cualquier pedido que se me confie en camiones de precio más reducido en otras marcas.

Félix del Paso.

Contra el Rayo

El único preservativo contra los rayos es un buen pararrayos sistema Guelmi, instalado en buenas condiciones por la casa

Ramón Miguel
Mayor Principal, 105 PALENCIA

ANALGERICO
VITAL-MARINO
Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos
PRECIO: 0'30 PESETAS

PURGANTE
VITAL-MARINO
Es inofensivo
y el más agradable de todos
No produce dolores ni irrita
PRECIO: 0'25 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández
HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)
Depósito en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

SUPERFOSFATOS de Holanda de 18|20 y 16|18
Pureza garantizada

de la importante Casa de don Eduardo Salazar
Se están recibiendo grandes partidas disponibles en Bilbao y Palencia, de Superfosfatos, Escorias Thomas, Sulfato de cobre, nitrato, azufre y toda clase de abonos
Depositarios representantes para esta provincia, León y Zamora
Rodriguez y Blanco, S. en C.
Mayor pral., 14 al 20. Palencia.

Jabón Catarineu
Aravaca-Fuencarral
El mejor para el lavado de ropas
El más apreciado por su pureza
El más económico por su duración
El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía
USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES
Pídase en todas partes. De venta en todos los Almacenes de Coloniales de la plaza y Tiendas de Comestibles

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 28

Declaraciones de Eza

Se ha facilitado en el Ministerio de la Guerra una nota ampliando los detalles de las declaraciones que el señor vizconde de Eza hizo en el consejo de ministros.

Es opinión del ministro que la acción militar debe estar siempre supeditada a la acción politica.

Respecto a la cuestión sanitaria dijo que era preciso una inmediata campaña de profilaxis para combatir el paludismo.

Es necesario prever la posibilidad de aminorar la estancia en Africa del soldado, supliendo aquella aminoración con el voluntariado.

Se establecerán muchas comunicaciones en automóvil, facilitando así el tráfico entre las distintas regiones.

El señor vizconde de Eza asegura que ahora nuestra labor ha encontrado un verdadero cauce y que no es labor de conquista, sino de penetración.

Ha elogiado la politica indigena por su admirable organización, conviniendo en considerar importante su misión en aquel territorio

El ministro de la Guerra está dispuesto a dictar todas las disposiciones necesarias para la mejor marcha de los organismos allí existentes.

Dato a Santander

Ayer tarde en el correo salió para Santander el presidente del Consejo señor Dato.

Fueron a despedirle a la estación todos los ministros, subsecretarios, personal del ministerio de Marina y numerosas personalidades y amigos.

De Guerra

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra dispone que todos los alféreces ascendidos recientemente por terminación de sus estudios se incorporen en sus respectivos destinos hasta la revista de septiembre

En Cuatro Vientos

Al efectuarse en el aerodromo de Cuatro Vientos unos vuelos, dos aeroplanos militares chocaron los aparatos, resultando gravemente herido el teniente don Eduardo Gallardo

Fué trasladado inmediatamente al Hospital de Carabanchel, siendo su estado gravísimo.

El hecho ocurrió porque el infortunado militar se agarró al ala del otro aeroplano, alcanzándole la hélice y dándole un fuerte golpe en el cráneo, derribándole al suelo.

Conflictos sociales

Dice Canal

El ministro del Trabajo señor Canal, hablando con los periodistas, ha dicho que continúa practicando diversas gestiones para solucionar la huelga del ramo de construcción.

Cree que, las varias reuniones que había celebrado con patronos y obreros, llegarán a un acuerdo, pues son ya pocas las diferencias a resolver.

Respecto a las cigarreras, dijo que según parece las obreras no asociadas están dispuestas a reanudar el trabajo separadamente de las demás, según han propuesto al Gobierno.

En el Ferrol

El gobernador de Coruña comunica que la huelga de obreros de La Constructora Naval que desde hace algún tiempo viene planteada, se ha agravado considerablemente.

Todas las autoridades trabajan activamente en solucionar el conflicto.

En Riotinto

Se ha comunicado al comité de huelga que la compañía está dispuesta a cerrar las minas en caso de no solucionarse.

Los mineros han recibido diversos libramientos de algunas entidades.

AVISO
A LOS HERNIADOS (quebrados)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudan al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa "Vidal hermanos", de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal, estará en Palencia, el día 31 de Julio, hospedándose en el H. Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el primero de agosto en el Hotel Inglaterra.

SOCIEDAD ANONIMA
"Talleres de Guernica"
GUERNICA (Vizcaya)
FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.— PLATOS UNIVERSALES. — MÁQUINAS para construcción de envases de hoja de lata y fabricación de conservas. — PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

BENITO GONZALEZ BLAZQUEZ
Nuevo Corredor de Comercio
Colegiado
Interviene oficialmente en los Bancos de España y Castellano en todas las operaciones bancarias.
Recibe órdenes para compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.
Agencia la compra-venta de fincas rústicas y urbanas.
Escritorio, Mayor pral, 46. 2
TELEFONO, NUM. 28.

Ajuria y Aranzábal (S. A.)
Capital social 5.000.000 de pesetas
:-: Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola :-:
EN Vitoria y Araya (Álava) :: LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA
:: SUCURSALES :
Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Murcia, Miranda, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada
—: Zaragoza :—:
Esta casa tiene la REPRESENTACION EXCLUSIVA para España, de las poderosas casas constructoras:
MASSEYHARRES, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega, TRILLADORAS «RANSOMES», lo más nuevo, práctico y conveniente VENTA EXCLUSIVA de los famosísimos Tractores «TITAN», 10-20 y 15-30 H. P. y 20 30 H. P. de la gran marca «RENAUET», maravilloso TRACTOR FORMA TANQUE ideado en las grandes enseñanzas de la guerra. La última palabra en tracción aplicada a Agricultura. Construcción y venta de arados «Brabant», arados «Ideales», «Gradas Destarronadoras», «Gradas de Muelles» Aventadoras «TRILLOS», «Sembradoras», «Molino», «Cortapajas», «Motores de Explosión», «Desgranadoras», «Espigadorass«Cosechadoras», «Cultivadoras», «Prensas de Paja», etc., de los tipos más» perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español y muy en particular de la región de campos
Sucursal de Palencia, calle Mayor Principal, 19 y 21

Imprenta de «El Diario Palentino»
Burgos, 5.—(Junto a la Diputación).

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el Lunes día 2 del próximo mes

y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparato un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el lunes día 2 del próximo mes

NOTAS.—En Burgos el día 31 en el Hotel Universal En Valladolid el día 1 en el Hotel Imperial. En Santander el día 3 en el hotel Maroño y en Oviedo el día 5 en el hotel París, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado

ANGEL ALONSO & HIJOS

ALMACENISTAS DE LANAS

Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases

Venta de lanas nuevas

lavadas para colchones

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mesunal, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DÉ VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 deValencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEADE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los paises.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola». Almirante 19.—Madrid.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

Santander

—TELEFONO 491—

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 28 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

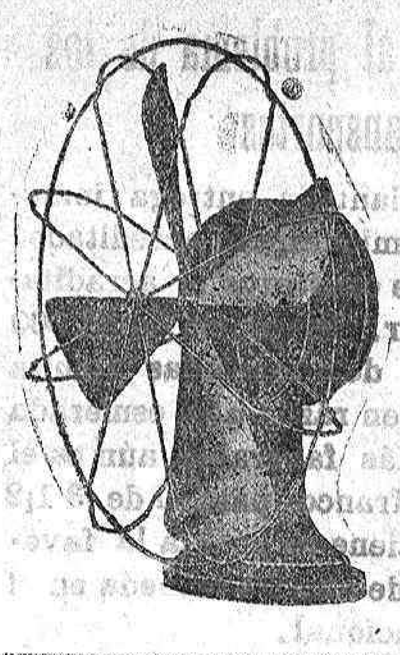

VENTILADORES A. E. G.

Desde ALEMANIA se han recibido ya las primeras remesas de los generalmente conocidos en España, por su fabricación robusta y funcionamiento perfecto.

Pídanse en la A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón

Sevilla-Valencia-Zaragoza

SANGRE = AVARIOSIS = IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana, doctor

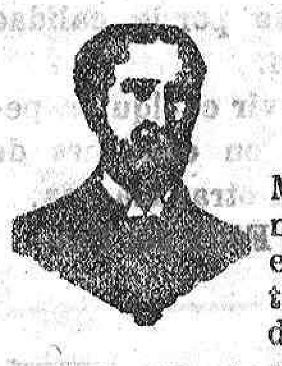

Steffano Donnatti

Millones de cartas de pacientes curados, y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos Desconfiad de envidiosos que, abusando de la paciencia del público, de la tolerancia de las leyes y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO Curación radical, rapidísima sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistisis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pts 4 caja

La molesta «gota militar» desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Profesor Steffano Donnatti** siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco «Inyección Donnatti», 4 pesetas.

LA SIFILIS: el único preparado racional, científico y de resultados positivos; que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el maravilloso Roob Donnatti. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales. etc , etc Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles, y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónito estomacal y de gran reforzante El Elixir DONNANTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL EN ROMA: VIA LOMBARDA, 35

Representación para España: Calle Boquería, 47, Farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

CALLOS

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de «Ungüento mágico» y en tres días le estirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pts. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

¡OJOS! Enfermos de los OJOS PRODIGALUZ

PARPADOS

Marca registrada según las Leyes

Preparado por el Doctor J. Martínez Menéndez

Condecorado con la Cruz del Mérito militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmias graves y por excelencia en la granulosa granulaciones purulenta y blenorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc Las oftalmias originarias de enfermedades venéreas cúralas en breve tiempo

Maravilloso en las infecciones postoperatorias Hace desaparecer las cataratas en periodo de formación Destruye microbios, cicatriza, de infecta y cura para siempre Nomás remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual No más neblina. [illegible] Jamás fracasa. El 9 por 10 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico Prodigaluz.

Cura el glaucoma

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntiva El nitrato de plata, causa de verdadero terror en los enfermos y de muchas cegueras. lo hace desaparecer Prodigaluz. Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin [illegible] Detiene la miopía progresiva.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta Precio del frasquito: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 18'80; extranjero, 25.

ENVIOS A VUELTA DE CORREO

Dirección general: E. Cuadrado (L. H.), Mesonero Romanos, 4, 1.° Madrid

Envíos a todas partes. Correspondencia por postal. Pagos por Giro postal.

¡Exito infalible! Sin creaina, atropina, ni ningunas otras sustancias peligrosas. Como se puede comprobar sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo. Millones de certificados irrefutables de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército Sacerdotes, comerciantes, obreros, etc., etc.

MADERA SECA

preparada en trozos pequeños para cocinas

= a los precios siguientes =

La arroba, o sean los 11 1/2 kilos, pesetas 0'80

La arroba, en trozos largos id. 0'60

Se sirve a domicilio para partidas de 100 kilos en adelante

Serrín a 3 pesetas 100 kilogramos

José Gallego Ruiperez

Cervantes, núm. 9. - Teléfono, núm. 67.

Ensaye Vd.

EL MEJOR PLANCHADO

Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales; en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castillero.

Mayor Principal, n.° 35

Entregas rápidas.

Obrero electricista

que sepa bien su obligación, se necesita en la Electra de los Valles, Torquemada

Se vende un Alternador

de corriente Trifásica, marca «Felten Guilleaume. Lahmeyerveske, de 4'4 amperios 5250 Voltios, 50 periodos, 1000 revoluciones. Para tratar dirigirse a la Electra de los Valles. Torquemada.

VACA.—Se vende una muy buena, preñada de tres a cuatro meses. Dá veinticuatro cuartillos de leche. Dirigirse a la Fábrica de Mantas de don Demetrio Casañé.

Huerta de recreo en venta

Se hace lindante con la iglesia de Allende el Río, propiedad de don Manuel Baldajos.

Compra-venta de muebles usados

máquinas de coser, puertas, ventanas Juan de Castilla núms. 5 y 7, Palencia.

:—: :—: :—: MANUEL GOMEZ

OBRAS DE

JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.

«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »

«TIERRA LIBRE» 1'50 » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON

MAYOR PRAL., 48

Calle de Burgos, núm. 5.

EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA VIUDA DE

José Alonso Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)

Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, = recordatorios y esquelas de funeral =

Precios económicos. Perfección en los trabajos.

Calle de Burgos, núm. 5.

Calle de Burgos, Junto a la Diputación